EXPTE. D- 4947 /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al Día Internacional de la Mujer que se conmemora el 8 de Marzo y fue establecido en el año 1975 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

FUNDAMENTOS.

El presente proyecto de declaración tiene por objeto adherir al Día Internacional de la Mujer que como cada año se conmemora el 8 de Marzo.

El Día Internacional de la Mujer conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona.

Las Naciones Unidas comenzó a celebrar el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo en 1975 y dos años más tarde, en diciembre de 1977, la Asamblea General adoptó una resolución proclamando un Día de las Naciones Unidas para los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional, que los Estados Miembros pueden celebrar cualquier día del año siguiendo su tradición histórica y nacional.

La celebración se ha convertido en infinitas iniciativas de mujeres de la historia y del presente, y una oportunidad para mirar hacia el futuro del potencial y las oportunidades inexploradas para futuras generaciones de mujeres.

El Día Internacional de la Mujer surgió de las actividades de los movimientos obreros a finales del siglo XX en América del Norte y Europa. Desde entonces, el Día Internacional de la Mujer ha adquirido una dimensión global para las mujeres de los países desarrollados y en desarrollo por igual. Para este año, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) determinó como tema central "Las mujeres en un mundo laboral en transformación: hacia un planeta 50-50 en 2030". En este sentido, sostiene que el mundo laboral está en transformación, con implicaciones significativas para las mujeres. Por un lado, la globalización y la revolución digital y tecnológica crean nuevas oportunidades, al tiempo que la creciente informalidad en el trabajo, la inestabilidad en las fuentes de ingreso, nuevas políticas fiscales y comerciales y el impacto ambiental ejercen un papel decisivo en el empoderamiento económico de las mujeres.

El 8 de marzo Naciones Unidas se centrará en nuevos compromisos de los gobiernos bajo la iniciativa "Demos el paso" de ONU Mujeres y otros compromisos existentes en materia de igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y los derechos humanos de las mujeres.

Entre los objetivos de la Agenda 2030 se encuentran velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria; velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad; poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo; eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado; eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

Adherimos al Día Internacional de la Mujer con el fuerte compromiso de seguir trabajando por la igualdad de género y homenajeamos a todas las mujeres en su día.

Por los motivos expuestos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Declaración.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.